

justas, moderadas y honoríficas de la Francia: así es que me veo en la necesidad de comenzar las hostilidades.

Hace un mes que me hallo delante de Veracruz, y he hecho, según mi conciencia y mis luces todo lo que la razón y la humanidad prescriben, para evitar un rompimiento violento entre los dos países. Dios es testigo de la sinceridad de mis esfuerzos para lograr ese fin. Mi misión de paz se encuentra terminada: la de guerra va á comenzar. ¡Ojalá sus consecuencias caigan únicamente sobre los hombres, que por su iniquidad y orgullo han procurado este resultado!

Yo recomiendo de nuevo á la humanidad de V. E., á mis compatriotas que quedan en Veracruz, y le suplico admita la seguridad de mi estimación y alta consideración. —El Contra-almirante comandante de las fuerzas navales de Francia en el golfo de México.—*Carlos Baudin*.—E. S. D. Manuel Rincon, Comandante general de Veracruz.—Es copia.—Por ausencia del Secretario.—*Pedro Milán*.

Son copias que certifico. Ministerio de relaciones exteriores, México 4 de Diciembre de 1838.—*Pesado*.

Los documentos que anteceden darán á conocer á la nación el origen que han tenido las conferencias de Jalapa, los puntos que se han tratado en ellas, y el final resultado de la negociación. El corto tiempo fijado por el Sr. Contra-almirante Baudin para terminarla, apenas ha permitido hacer simples referencias en las notas que se han cambiado, á las discusiones verbales entre los plenipotenciarios. El de la república se ocupa de una exposición sobre la conducta que ha observado en la cuestión con Francia, desde la presentación del *ultimatum* de 21 de Marzo último, hasta 26 del pasado, ya como Ministro de relaciones, ya como encargado de la negociación de Jalapa.

ESPOSICION

DEL

EX-MINISTRO

QUE LA SUSCRIBE,

SOBRE

LAS DIFERENCIAS

CON

 Francia.

MEXICO.

Impreso por Ignacio Cumpido, calle de los Rebeldes numero 2.

1839.



voce de la prensa y manifestacion con que se proceden
de sus deseos por la paz de un conocimiento y buena fe de
su favorable intencion para un componer el presente nego-
cial y de la manifiesta intencion del gobierno de Francia de
no admitir del mismo de otro genero con preterir la sen-
tuencia de la paz de esta república, examinar las con-
diciones de las negociaciones de una nueva transaccion y fijar las
reformas que debe contener el ministerio. Tanto que
guardan silencio hoy á mi parecer sobre estas cuestiones in-
portantes, paguemos cuando ya tenemos el gobierno por
fija superior que a mi entender a mi parecer el libre
ser mas o menos de la paz de la república.

AUNQUE el voto de la nacion ha estado en perfecta confor-
midad con la conducta de su gobierno, en la importante
cuestion que ocupa hoy á los mexicanos, y aunque son bien
conocidos los puntos que constituyen las diferencias con
Francia, y los esfuerzos que se han hecho para una decoro-
sa transacion, he creido, sin embargo, que debia presentar
en un solo escrito la política que he seguido, ya como mi-
nistro de relaciones exteriores, ya como plenipotenciario de
la república, desde mi entrada al ministerio hasta el 27 de
Noviembre prócsimo pasado. La guerra que han comen-
zado las fuerzas francesas, y la resistencia que han encon-
trado en los valientes defensores de S. Juan de Ulúa y Ve-
racruz, ecsitan un entusiasmo general, y solo un grito se
oye en toda la república en favor de su libertad é indepen-
dencia. Pero los sacrificios que demandan, y la sangre de
los mexicanos que han de sostenerlas, me imponen la obli-
gacion de manifestar hasta qué punto han llegado los es-
fuerzos del gobierno durante mi ministerio, para precaver
una guerra funesta y restablecer las relaciones entre Méxi-
co y Francia. Voy á cumplir ahora con este deber sagra-
do, y no dudo un momento que en la presente esposicion

*

encontrarán mis compatriotas los testimonios mas inequívocos de la prudencia y moderacion con que ha procedido; de sus deseos por la paz; de su generosidad y buena fé; de su invariable firmeza para no comprometer el honor nacional, y de la inaudita injusticia del gobierno de Francia. Como ministro del ramo debiera marcar con precision la senda que ha de seguir el de la república, ecsaminar las ventajas ó inconvenientes de una nueva transacion, y fijar las reclamaciones que debe sostener el ministerio. Tendré que guardar silencio muy á mi pesar, sobre estas cuestiones importantes, porque no siendo ya miembro del gobierno podría suceder que ó mis principios ó mis opiniones difiriesen mas ó menos de la política del actual gabinete, y complicasen de alguna manera un negocio cuyo desenlace debe ser de una trascendencia general, no solo á los intereses interiores del pais, sino á sus relaciones exteriores. Penetrado, como lo estoy, de la uniformidad de sentimientos en todos los mexicanos, y de que cualquiera que sea el ministerio que haya de terminar la guerra con Francia, hará justicia y no se separará de la conducta que se ha seguido hasta ahora, debo con todo prescindir de aquello que no me toca resolver, y contraerme solo al modo con que se ha conducido la grave negociacion de Francia. Una sencilla reseña de los hechos y las reflexiones á que dan lugar bastarán para satisfacer los deseos de mis compatriotas.

Es bien conocido por los documentos que se han publicado, el origen de los reclamos del gobierno francés y el estado en que se encontraban las relaciones entre los dos paises al encargarme del ministerio, en Abril de 1837. Instruido de todo, no podía ocultárseme la necesidad de promover un arreglo que precaviese los males de un rompimiento que se habia anunciado ya en la correspondencia de la legacion de Francia. Veía con claridad que no seria posible, mientras aquel gobierno alimentase las prevenciones desfavorables que tenia contra el de la repú-

blica, contra el pais mismo y sus autoridades. Los informes que el ministerio de negocios estrangeros de Francia habia recibido, eran en extremo injustos ó ecsagerados, segun puede deducirse de las comunicaciones oficiales de la legacion y del ultimatum del baron Deffaudis; y las multiplicadas quejas de los franceses residentes en la república, así como la representacion que dirigieron al presidente del consejo del rey, conde Molé, no podian dejar de engendrar en el gabinete de las Tullerías, la mas odiosa antipatía contra la república mexicana. Representada ésta como un pueblo bárbaro que carece de sentimientos de justicia, de humanidad y civilizacion, que no conoce otro derecho que el del mas fuerte, y cuyos gobiernos han tolerado por impotencia ó perversidad los excesos que se le imputan, la reparacion que debia ecsigirse, debia tambien acompañarse de medidas violentas y deshonorosas para la república. Por desgracia, el ministro de S. M. creía fundadas las quejas de sus nacionales, y las protegía con tal decision que no era posible esperar oyese con imparcialidad las esplicaciones que habia dado, y reproducia con la mayor buena fé el ministerio mexicano. En tales circunstancias, el primer paso que yo debia dar, era el de nombrar á un ministro cerca del gobierno de Francia, que pudiese hacer en Paris lo que aquí no era practicable por las circunstancias indicadas y otras muchas bien conocidas de cuantos han leído la correspondencia entre el ministerio y la legacion de Francia. Se nombró, en efecto, al Sr. D. Mácsimo Garro, ministro plenipotenciario, y se tuvieron muy presentes su justificacion, franqueza y buena fé, que respondian de su conducta oficial, así como de que no desmentiría su carácter en la importante comision que se le confiaba, presentando las cosas tales como eran, confesando con sinceridad el valor de algunas de las reclamaciones pendientes, negando el de otras, y conviniendo en todo aquello que fuese conforme con los sentimientos de equidad, moderacion y justicia, que han

animado constantemente al gobierno respecto de los negocios exteriores. Se instruyó al Sr. Garro de todo, y se le remitieron los documentos necesarios para que pudiese probar cuanto dijese, y convencer al gobierno de Francia de que México era acreedor á otro concepto y consideraciones de las que se le habian guardado. El ministro mexicano avisó desde luego al de negocios extranjeros, su nombramiento, el objeto de su mision, y los deseos de su gobierno para poner término á las diferencias oficiales que ecsistian entre los dos gabinetes, fijando sobre bases sólidas sus relaciones. Ni los repetidos avisos del Sr. Garro, ni las ecsigencias de la etiqueta diplomática, fueron bastantes para que S. M. el rey de los franceses lo recibiese en la forma acostumbrada; y no pudiendo desempeñar sus funciones, transcurrió mes y medio hasta la salida del agregado de la legacion de Francia, Mr. Lamoriciere, con las instrucciones al Sr. baron Deffaudis, para presentar el ultimatum de 21 de Marzo, y establecer, si no se aceptaba, el bloqueo de los puertos mexicanos. Recibido despues el Sr. Garro en su carácter oficial, y esperando el gobierno frances que el espresado Sr. baron Deffaudis arreglase los negocios por acá, continuó su sistema de negarse á las esplicaciones que se le ofrecian: el ministro de la república no pudo hacer otra cosa en la posicion en que se hallaba, que anunciar con franqueza que las medidas adoptadas por el gobierno de Francia eran las menos propias para conciliar los intereses de los dos paises.

Sin embargo del nombramiento del Sr. Garro, y de la esperanza de que su mision tuviera los resultados que se deseaban, el gobierno hacia aquí cuanto estaba en su posibilidad para precaver un rompimiento. Como las reclamaciones de la legacion francesa se presentaban de un modo tal que era imposible acceder á ellas ó pensar en una transacion decorosa, sin la cooperacion de las cámaras, se manifestó al Sr. baron Deffaudis que prévia iniciativa del

gobierno se daría una ley que arreglase el punto de indemnizaciones, asegurándole que ella sería conforme con los principios reconocidos del derecho internacional, y con los sentimientos que caracterizaban á la administracion mexicana; que dicha ley se espediría inmediatamente, y que entre tanto no habia por esta parte el menor motivo de diferencia entre los dos gobiernos, supuesto que no podia desconocerse la necesidad en que se hallaba el de la república, de una autorizacion que no estaba en sus facultades constitucionales. Así era en efecto, y cualquiera que hubiese sido la resolucion de las cámaras, que no llegó á dictarse por el carácter violento que tomó despues la cuestion de que se trata, no se debió desechár este medio de conciliacion que el ministerio quería emplear en obsequio de la buena armonía con el gobierno de Francia. Se dieron igualmente al ministro de S. M. las seguridades convenientes respecto de la intervencion que el gobierno ejercería cuando llegara el caso, para contener cualquier abuso ó arbitrariedad por parte de los tribunales y funcionarios subalternos contra ciudadanos franceses; y se le manifestó con franqueza que las quejas que habia elevado al ministerio contra dichas autoridades, no estaban justificadas ni comprobadas suficientemente. Se reprodujo la propuesta sobre arbitraje, y se propuso á Inglaterra como una nacion cuyos principios, política y buena inteligencia con México y Francia, daban todas las garantías que pudiesen desear sus gobiernos. En cuanto al tratado que se negociaba, aunque no era fácil concluirlo porque se ecsigian por el ministro de S. M. variaciones y modificaciones de artículos opuestas á los demás tratados, no habia tampoco fundamento alguno para que el retardo que sufría la negociacion alterase en nada nuestras relaciones. El gobierno habia prevenido por una orden particular, que los franceses fuesen tratados como los ciudadanos de la nacion mas favorecida, y procuraba prevenir con la mayor solicitud todo motivo de queja de parte del gobierno de S. M.

No habiendo tenido ningun écsito ni los esfuerzos que se hacian en París, ni los que se empleaban aquí, y habiendo salido el Sr. baron Deffaudis para Francia, comenzó á anunciarse la venida de las fuerzas navales francesas, que se fueron reuniendo en Sacrificios, y la vuelta del mismo ministro á aquel fondeadero. Desde entónces no pudo dudarse que se iba á ecsigir del gobierno de la república la satisfaccion de las quejas y reclamaciones que en concepto del gabinete de Francia estuviesen plenamente justificadas. El ministerio pidió repetidas veces esplicaciones al Sr. D. Eduardo de Lisle, como encargado de la legacion de Francia durante la ausencia del Sr. baron Deffaudis, sobre la reunion de dichas fuerzas y el aparato hostil con que se presentaban á las puertas de la república. Le contestó que nada sabia, indicándole que el ministro de S. M. habia recibido instrucciones de su gobierno, y que se entenderia directamente con el mexicano. Aunque este no podia menos de estrañar así como toda la nacion que transcurriesen muchos dias sin que se le manifestasen las intenciones del gabinete de Francia, lejos de haber usado del derecho que este silencio le daba para dar por interrumpidas las relaciones, procuraba con el mayor celo preparar los ánimos y ecsitar el carácter noble de la nacion en favor de los ciudadanos franceses. Se creia posible todavia un acomodamiento, y se invitaba por conducto de la legacion de Francia al ministro de S. M. para que eligiera el punto que creyese mas á propósito, á fin de seguir la negociacion de que estaba encargado. Se le aseguraba igualmente que los temores que habia manifestado el Sr. de Lisle de algun insulto ó ultrage á su persona si pasaba á esta capital, no tenian el menor fundamento, y que el gobierno respondia del respeto y debidas consideraciones á su representacion y carácter oficial. El Sr. baron Deffaudis continuó su silencio, y el ministerio no pudo menos de considerarlo así como su permanencia á bordo de la fragata Herminia, sino como una

señal evidente de las hostilidades proyectadas por el gabinete de Francia.

El 26 de Marzo se recibió en el ministerio de relaciones exteriores, por conducto de la misma legacion, el ultimatum del baron Deffaudis, fecha 21 del mismo mes. Los antecedentes que ecsistian sobre las reclamaciones y pretensiones del gobierno frances, no fueron bastantes para impedir la sorpresa que causó este documento, y apenas podia creerse que se hallase suscrito por el ministro de un gobierno tan eminentemente civilizado. Sin ninguna esperanza de una negociacion pacífica, y convencido el ministerio de que cualquier paso para hacer conocer al baron Deffaudis la imposibilidad de aceptar sus pretensiones, no produciria otro efecto que el de un nuevo ultrage á la república, resolvió desde luego poner en conocimiento de las cámaras el ultimatum, y anunciar la respuesta que iba á darse al encargado de negocios de Francia. La aprobacion unánime de los representantes de la nacion y del público, acabó de convencer al gobierno, que la resolucion que habia tomado estaba en perfecta consonancia con los sentimientos de todos los mexicanos. Era un deber del gobierno publicar inmediatamente y manifestar á la república las ecsigencias y pretensiones del gabinete frances, y las medidas que iba á adoptar para llevarlas al cabo; porque aunque las negociaciones diplomáticas deben seguirse con la mayor reserva, el ultimatum ni tenia este carácter ni dejaba arbitrio al gobierno para procurar una transacion decorosa y pacífica. La reunion, por otra parte de las fuerzas navales, daba derecho á la nacion para que se le instruyese desde luego del objeto con que se presentaban.

La respuesta que di al encargado de negocios de Francia, contenia algunos puntos que se han ecsaminado con bastante detencion, y que yo no tocaré aqui sino para indicar la justicia que se ha hecho á mi comunicacion. Se manifestó que el Sr. baron Deffaudis no podia dirigirse al mi-

nisterio sin haber vuelto al ejercicio de sus funciones diplomáticas, presentándose en una actitud poco conforme á su carácter público, y ofensiva para la nacion. Las observaciones que hizo entónces el ministerio sobre este punto de etiqueta diplomática, que pudo parecer á algunos poco reflexivos, de muy poca importancia, se han calificado ya como dignas de la atencion y respetos que merece todo gobierno civilizado, y no puede dudarse que ha sido arreglada la conducta que ha observado en esta cuestion preliminar.

Los términos en que se hablaba en el ultimatum, de las fuerzas navales francesas, de las hostilidades que éstas ejercerian si no se accedia á las pretensiones de la Francia, y sobre todo, la forma de aquella intimacion, inspiraron la única respuesta que demandaba el honor de la república. Contesté que no se tomaria en consideracion el contenido del ultimatum mientras no se retirasen de nuestras costas los buques de guerra franceses; pero en obsequio de la buena fé, y para que jamás se entendiera que el gobierno prescindia del fondo de la cuestion y queria ocultar sus propios sentimientos, dije tambien que habia puntos en el ultimatum á los cuales jamás accederia México, asi como sobre otros entraria en un arreglo digno de las dos naciones. Esto era indicar con franqueza que el ministerio estaba dispuesto á todo aquello que fuese compatible con el decoro nacional, y decidido á no pasar por las concesiones ó condiciones que habian causado la mas profunda sensacion como contrarias á la libertad é independencia de la república mexicana. Esta contestacion tan conforme con los sentimientos de propia dignidad de verdaderos republicanos, fué la primera señal de que en el curso de las diferencias entre los dos paises, México no abandonaria ni su honor ni sus prerogativas.

Aunque la legacion de Francia suponía conciliable su subsistencia y el ejercicio de sus funciones con el bloqueo de nuestros puertos, el gobierno mexicano no podia menos de

considerar interrumpidas las relaciones con el gabinete de Francia desde el momento en que aquel se estableciera. El derecho y dignidad de la república ecsigian que mientras las fuerzas francesas la hostilizaran, no se permitiese la permanencia de ningun agente diplomático de Francia, cuyo carácter debia estar anecso por su propia naturaleza á la buena inteligencia y armonia entre los respectivos gobiernos. El Sr. D. Eduardo de Lisle pidió en consecuencia sus pasaportes y salió de esta capital, y el bloqueo de los puertos mexicanos fué proclamado por el comandante de la escuadra en 16 de Abril. El gobierno habia preparado ya y se ocupaba en dictar las providencias conducentes para que tan injusta medida no causara una irritacion popular tal que pudiera infundir temores á los ciudadanos franceses. Las repetidas ecsitaciones que hizo sobre este punto, y la conducta que observaron el pueblo y las autoridades locales, serán un eterno testimonio de la moderacion y cultura de los mexicanos, aun en momentos en que otros pueblos mas antiguos no han manifestado iguales sentimientos. La intimacion del comandante Bazoche fué recibida con un desprecio general por los términos irregulares y altivos en que estaba redactada. Ella ha sido objeto tambien de la mas severa crítica por anunciar el bloqueo de todos los puertos mexicanos, cuando no tenia á su disposicion sino diez ó doce buques de guerra.

Interrumpidas nuestras relaciones y decidido el gobierno á no retroceder cualesquiera que fuesen los embarazos que el bloqueo presentara, dió las instrucciones necesarias para que su ministro en París pidiese sus pasaportes y se trasladase á Inglaterra. Ya le habia prevenido, como se ha indicado antes, hiciera conocer al ministro de negocios estrangeros la imposibilidad en que se hallaba de aceptar el ultimatum, la injusticia con que se le habia ofendido, los sentimientos de que se hallaba animado, y la facilidad que aun ecsistia de convenir en un arreglo satisfactorio si

se conocia al fin que no era posible sostener las reclamaciones tales cuales se habian presentado. Aunque no era conforme con los usos diplomáticos que el Sr. Garro se dirigiese directamente á S. M. el rey de los franceses para instruirle del estado que guardaban los negocios, se le encargó pidiese una audiencia á S. M. no dudando que se la concederia por la circunstancia de haberla concedido aquí, con el mismo objeto, el presidente de la república al encargado de negocios de Francia. El Sr. Garro desempeñó con tal exactitud y acierto las instrucciones del ministerio, y obró con tal prevision, que muchos de los pasos que dió por sí, eran los mismos que se le prevenian en los despachos que se le remitieron. Hizo todos los esfuerzos posibles para convencer al gobierno de Francia de la necesidad de variar de conducta, y de adoptar medios conciliatorios que precaviesen los males que predecia. Entró en esplicaciones que debieron satisfacer á aquel ministro de negocios extranjeros, procuró transmitirle el espíritu y sentimientos de su gobierno, y no habiendo logrado nada, pidió, como se le habia prevenido, una audiencia á S. M. Negada esta, y habiendo sabido oficialmente el establecimiento del bloqueo, ésigió sus pasaportes y salió para Inglaterra.

La conducta del gabinete de Francia solo puede esplicarse con la conviccion que parece tenia entónces, de que su ministro armado del poder necesario para privarnos de nuestros recursos marítimos, nos obligaría al fin á aceptar su ultimatum. No se podia concebir en Francia que el gobierno mexicano luchara largo tiempo con las escaseces consiguientes al bloqueo, ni mucho menos que estas se conciliasen con la paz y órden interior de la república: los diarios franceses hablaban en este sentido, y esperaban de un momento á otro la noticia de que el gobierno habia sucumbido á tan duras ecsigencias, ó que se habia reemplazado con otra administracion que, ó menos firme, ó menos celosa del honor nacional, conviniera en to-

das las demandas que se le habian dirigido. Estos cálculos y estas esperanzas, desnudos de todo fundamento en uno y otro caso, no permitieron á aquel ministerio estimar en su verdadero valor, ni las esplicaciones francas de nuestro ministro, ni los males que anunciaba, si otra conducta mas moderada y mas digna de la nacion mexicana, no venia á cortar las diferencias ecsistentes por medio de una honrosa transacion fundada en principios de equidad y justicia.

El ministerio mexicano veía, por el contrario, que la política que habia proclamado, y las seguridades que por mi conducto daba de no aceptar jamás el ultimatum de 21 de Marzo, se sostendrian aun en medio de las diferencias interiores, con aquella constancia inseparable del delicado honor de la administracion; y le animaba tambien la confianza de que cualquier partido que llegase á dirigir los negocios, no abandonaria la senda honrosa que se habia trazado: que los derechos y prerogativas de la nacion se defenderian con el mismo ardor, y que la causa de esta no empeoraria ni por un cambio de ministerio, ni por un trastorno general que elevase al poder nuevos hombres y nuevas opiniones. La de sostener en toda su estension nuestra libertad y los respetos que se nos deben, es una en toda la república, y las muy cortas escepciones que pueden citarse son las manchas de toda sociedad política, que solo sirven para que brillen con mas esplendor el carácter y el espíritu nacional.

Interrumpidas nuestras relaciones con Francia, paralizado nuestro comercio exterior, y convencido el ministerio de la justicia de su causa, concibió la esperanza de que el tiempo y un ecsámen imparcial harian variar en Paris el sistema establecido por su ministro; que se reconoceria al fin la necesidad de sustituir al ultimatum una nueva negociacion que tuviera otras bases y pudiese conducir al término de diferencias tan lamentables, y al restablecimiento de las relaciones entre ambos paises. Ni los artículos virulentos de los diarios franceses, ni las nuevas hostilidades

que cometian las fuerzas navales apresando los buques y cargamentos bajo pabellon nacional, ni las noticias sucesivas que se recibian de los proyectos de un golpe de mano contra S. Juan de Ulúa, ni tampoco la perseverancia del gabinete frances en las pretensiones presentadas al mexicano, hacian variar á éste la conducta que habia comenzado á observar. Todo lo esplicaba con las seguridades que se daban en Francia de nuestra debilidad é impotencia para resistir al bloqueo, y se persuadia por lo mismo, que desvanecido una vez este error, y establecida la justicia de nuestros procedimientos, el estado de las cosas mas embarazoso para Francia que funesto para México, conduciría á aquel gobierno á pasos que por contrarios que fuesen á la intimacion hecha á la república, los consideraria necesarios para salvar su responsabilidad. No era posible discurrir de otro modo, porque firme el gobierno mexicano en sus principios, y uniformada la opinion en Europa y América contra el ultimatum de Francia, á esta correspondia manifestar que era justa y que no insistia en pretensiones que habian merecido la desaprobacion general. Cuál debiera ser la naturaleza y carácter de la nueva negociacion, y cuáles las modificaciones ó variaciones que se hicieran en la forma y términos del ultimatum, lo ignoraban todos, asi como todos sabian que las diferencias entre los dos paises degenerarian en un formal y mas sério rompimiento si se insistia en obtener del gobierno mexicano cosas á que no pudiera acceder sin comprometer la dignidad y derechos de la república.

El ministerio, entre tanto, creyó de la mas alta importancia no crear por su parte nuevas dificultades que impidiesen el arreglo deseado, y observó una conducta que ha sido elogiada por todos los gobiernos europeos y americanos. Aunque con un derecho indisputable para las mas severas represalias, y para tomar otras medidas conformes con el derecho de gentes, no solo no quiso hacer uso de sus facultades, sino que por el contrario, procuró con el mayor

empeño inspirar los sentimientos benévolos de que estaba animado, á todos los habitantes de la república, manifestando ya en diferentes piezas oficiales, ya por medio de otras publicaciones sensatas, que mientras hubiese esperanzas de una decorosa transacion, era propio del carácter noble y magnánimo de la república, no oponer ningun género de embarazos para la paz. En el largo tiempo de siete meses de bloqueo y de escaseces que tanto debieron escacerbar el espíritu nacional, no se citarán sino dos actos de la administracion que no pudieron ofender al gobierno de Francia, porque su justicia ha sido reconocida sin la menor contradiccion. La espulsion del cónsul francés en Veracruz, Mr. Gloux, por la publicacion que promovió de una carta suya, cuyo contenido era tan ageno de su carácter oficial como ofensivo para la república, y la de Mr. Singher, editor de un periódico redactado en francés, y en el sentido menos propio para conciliar los intereses de los dos paises. Todos saben, porque lo publicó el Diario del gobierno, que habiendo cesado dicho periódico, se interpusieron los respetos del señor encargado de negocios de Inglaterra, para que en consideracion á la mala estacion y á la numerosa familia de Singher, que podia ser víctima del vómito en Veracruz, se le concediese un plazo suficiente y se modificase la orden para su inmediata salida. El término se prorogó indefinidamente, y habiéndosele hecho saber, insistió en ella para no perjudicar la indemnizacion que iba á reclamar del gobierno, y que en efecto presentó por conducto del mismo señor encargado de negocios. Su reclamo pareció tan absurdo al presidente, que no lo creyó digno ni de tomarlo en consideracion.

El ministerio recibia por diferentes conductos, informes en extremo desfavorables á la conducta de algunos franceses, cuya influencia mas ó menos funesta al orden público, autorizaba al gobierno para reprimirlos severamente ó hacerlos salir de la república. Esos informes se corrobo-